



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-15/ 12-05-2026 v3

13/08/2026 4:34 p. m. LCHEDRAUI
ASUNTO: COMUNICACION - REPORTE
DESTINATARIO: SANDRA MILENA CHIQUILLO
DEPENDENCIA: SUBDIRECCION FINANCIERA
No. COMUNICACIÓN:
CONSECUTIVO: 2026-14199

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM

I2026014198

[Interno]

INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS
POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO:	CD 149-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDÓN
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	KARLA PAOLA JIMENEZ RAMOS Supervisora del Contrato
DEPENDENCIA:	OFICINA JURIDICA
FECHA DE INICIACIÓN	24-07-2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31-02-2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 24 de julio de 2026 hasta: 31 de julio de 2026
VALOR CUENTA DE COBRO O FACTURA:	\$ 1.029.015
RESPONSABLE DE IVA	SI ☐ NO ☒ Observaciones:
OBJETO DEL CONTRATO	
BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES PROCESALES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COBROS GESTIONADOS POR EL GRUPO DE JURISDICCION COACTIVA, EN Estricto CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE Y DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	
OBLIGACIONES GENERALES	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-15/ 12-05-2026 v3

Se deja constancia que se dio cumplimiento a las obligaciones generales pactadas.

Se deja constancia que se dio cumplimiento a la obligación frente a la constitución de garantía de cumplimiento con el siguiente amparo, vigencia y valor, así:

COMPañIA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Seguros del Estado S.A.	39-44.101184417	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/07/2026	01/05/2027	\$ 2..352.036.30

Se dio cumplimiento a la obligación frente al pago del sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad vigente, como se puede evidenciar en la planilla No. 93877713 de fecha 30 // 07 // 2026, Operador MI PLANILLA COMPENSAR PERÍODO JULIO CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 149-2026.

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	PORVENIR	\$65.900
SALUD	MUTUAL SER EPS	\$51.500
ARL	POSITIVA	\$15.900

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS* (SI APLICA)	MEDIO DE VERIFICACIÓN* (SI APLICA)
1. Apoyar la ejecución de las actuaciones procesales requeridas dentro de los procedimientos administrativos de cobro coactivo, garantizando la observancia del ordenamiento jurídico vigente, la normativa aplicable y las directrices institucionales	N/A	N/A	N/A



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-15/ 12-05-2026 v3

2. Proyectar los actos administrativos, autos, mandamientos de pago, medidas cautelares, resoluciones, oficios, memorandos y demás documentos jurídicos que se requieran para el trámite de los procesos de cobro coactivo que le sean asignados.	Se proyectan y radican las respuestas a las peticiones formuladas al interior de los procesos de cobro coactivo: 2021-1774 – 2025-85 Se proyecta remisión por razones de competencia a la DIVRI de solicitudes correspondientes a Derecho de Petición por ser del ámbito de sus funciones en el Proceso de Cobro Coactivo 2021-1774	E2026047845 E2026047153 E2026047454 I2026012892 I2026012895 I2026012900	MATRIZ COBRO COACTIVO 2025 (1).xlsx Página Principal - Administrador.Net



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-15/ 12-05-2026 v3

	Se proyectan y Radican los siguientes Autos de Avoca Conocimiento en los Procesos de Jurisdicción Coactiva Números: 2025-183; 2025-203; 2025-249 Se proyectan y Radican Autos de Seguir Adelante con la Ejecución en el Proceso de Jurisdicción Coactiva: 2022-1810	I2026012901	
3. Brindar asesoría jurídica al Grupo de Jurisdicción Coactiva y a la Oficina Asesora Jurídica en los asuntos relacionados con la gestión de cobro, proponiendo alternativas jurídicas que contribuyan a la adecuada defensa de los intereses de la Entidad	N/A	N/A	N/A
4. Proponer e implementar acciones de mejora que contribuyan a la optimización de los procedimientos de cobro coactivo, de conformidad con los lineamientos y planes de mejoramiento institucional.	N/A	N/A	N/A
5. Atender, dentro de los términos establecidos, las solicitudes, requerimientos y demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual	N/A	N/A	N/A N/A
6. Coordinar el desarrollo de sus actividades con el Grupo de Jurisdicción Coactiva y las demás dependencias de la Entidad que intervengan en los procedimientos, garantizando la articulación institucional	Se solicita al área de archivo la inclusión de las siguientes actuaciones en las carpetas digitales SADE: Autos de Avoca conocimiento Procesos 2025-183; 2025-203; 2025-249 Auto de Seguir Adelante con la Ejecución Proceso 2022-1810	N/A	Elementos enviados: Luisa Fernanda Chedraui Escandon - Outlook



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-15/ 12-05-2026 v3

	Respuesta Derechos de Petición Procesos 2025-85: 2021-1774 Remisión por Competencia Derecho de Petición Proceso 2021-1774 Se solicita al grupo contable del equipo de jurisdicción coactiva vía correo electrónico el estado de cuenta actualizado del proceso de jurisdicción coactiva Número 2021-1774		
7. Elaborar y presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas, el estado de los procesos asignados, los resultados obtenidos y las recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de cobro coactivo.	N/A	N/A	N/A
8. Mantener absoluta reserva y confidencialidad respecto de la información, documentos, expedientes y actuaciones relacionadas con los procesos de cobro coactivo y demás asuntos conocidos con ocasión de la ejecución del contrato	SE DA CUMPLIMIENTO	N/A	N/A
9. Asistir a las reuniones de seguimiento, coordinación o carácter técnico-jurídico convocadas por la Entidad, presentando los análisis e insumos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	N/A	N/A
10. Velar por la adecuada organización, conservación, actualización y entrega de los expedientes y documentos bajo su responsabilidad, observando las disposiciones de la Ley General de Archivos, las Tablas de Retención Documental (TRD) y el Formato Único de Inventario Documental (FUID).	SE DA CUMPLIMIENTO	N/A	N/A
11. Presentar, al finalizar la ejecución del contrato, un informe final que contenga la relación detallada de las actividades ejecutadas, los resultados	N/A	N/A	N/A



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-15/ 12-05-2026 v3

obtenidos y las recomendaciones para la continuidad de la gestión, haciendo entrega de la totalidad de los expedientes y documentos correspondientes a los procesos asignados, incluidos los autos de avocación de conocimiento, mandamientos de pago, medidas cautelares, comunicaciones, memorandos, constancias secretariales, estados, pruebas, autos de terminación y demás actuaciones procesales que se hubieren proyectado o tramitado			
12. Aplicar en el desarrollo de sus actividades los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad, diligencia, eficiencia, economía y ética profesional, garantizando la calidad técnica de las actuaciones realizadas.	SE DA CUMPLIMIENTO	N/A	N/A
13. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato que sean impartidas por el supervisor, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y la normatividad vigente.	SE DA CUMPLIMIENTO	N/A	N/A

CONSTANCIAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA	POR PARTE DEL SUPERVISOR
Cumplí con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo mi propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción las actividades inherentes a este periodo. Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

SEGUIMIENTO AL CONTRATO*

***Este cuadro es diligenciado por el Supervisor**

Finalmente, hace parte integral de este informe los siguientes documentos que el contratista deberá cargar en la plataforma electrónica del SECOP II junto a este informe para que la Entidad proceda con el pago respectivo:

- ✓ Informe de Supervisión julio 2026
- ✓ Cuenta de cobro CD 149-01 del 2026 mes de JULIO.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-15/ 12-05-2026 v3

✓ Planilla donde se evidencia el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social integral: cómo se puede evidenciar en la planilla No. 93877713 de fecha 30 // 07 // 2026, Operador MI PLANILLA COMPENSAR PERÍODO JULIO CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 149-2026

- ✓ RUT
- ✓ RIT
- ✓ Acta de Inicio (incluyendo el pantallazo de presentación de la Inducción en la cual se evidencia el nombre y su calificación)
- ✓ Póliza
- ✓ Certificado de afiliación ARL – Riesgo II
- ✓ Certificado de afiliación EPS
- ✓ Certificado de afiliación Pensión
- ✓ Certificado curso Transparencia
- ✓ Planilla de pago de aportes del 24 al 31 de julio de 2026

✓ Se autoriza el pago número **01** correspondiente al mes de **JULIO de 2026**.

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	COMPROMISOS
MEDIANTE RADICADO I2026014147 DEL 13/08/2026 SE SOLICITA REDUCCIÓN DE COMPROMISO PRESUPUESTAL CDP NO. 5626, TENDIENTO EN CUENTA QUE LA FECHA REAL DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CD 149-2026 FUE POSTERIOR A LA INICIALMENTE PROYECTADA	

LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDÓN
C.C No. 39.022.011 de El Banco Magdalena

KARLA PAOLA JIMENEZ RAMOS
Coordinadora del Grupo de Jurisdicción Coactiva



**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-15/ 12-05-2026 v3

Ciudad y Fecha de la operación: **Bogotá, D.C.** 31-jul-26

PERSONAS NATURALES NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

Cuent
a de **149-01**
Cobro _____

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que: "no he contratado 2 o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad".

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT. 899.999.118-1
BOGOTÁ, D.C.

DEBE A:

Persona natural de quien se
adquieren los bienes y/o

LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDÓN

Nit: **39.022.011**

Tel: 3216078754

Actividad CIIU (Contrato)

69101

Tarifa ICA

8,66

CONCEPTO	VALOR
OBJETO DEL CONTRATO: Brindar apoyo jurídico en la ejecución de actuaciones procesales derivadas de los procedimientos de cobro gestionados por el Grupo de Jurisdicción Coactiva, en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y de los planes de mejoramiento establecidos por la Oficina Asesora Jurídica de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.	1.029.015

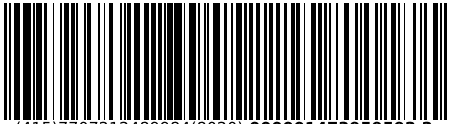


Nit. 39.022.011

Acepto: (el contenido de este documento)

TOTAL

1.029.015

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14739595922	
				 (415)7707212489984(8020) 000001473959592 2	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 9 0 2 2 0 1 1		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 9 0 2 2 0 1 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Magdalena 4 7		30. Ciudad/Municipio El Banco 2 4 5	
31. Primer apellido CHEDRAUI		32. Segundo apellido ESCANDON		33. Primer nombre LUISA	
34. Otros nombres FERNANDA					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal CR 8 F 166 78 IN 3 AP 202 BRR SANTA TERESA					
42. Correo electrónico lchedraui@hotmail.es					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 6 0 7 8 7 5 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 9 1 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 4, 0 2, 0 5		48. Código 4 7 2 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 1, 0 5		50. Código 1 2		51. Código 2 4 2 1	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2021-02-05 / 06:51:50PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CHEDRAUI ESCANDON LUISA FERNANDA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:04/07/2026

CONTRIBUYENTE

C.C. 39022011

LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDON

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección:	KR 8F 166 78 IN 3 AP 202	Teléfonos:	3216078754
Dirección electrónica:	lchedraui@hotmail.es	Ciudad:	BOGOTÁ DC
		Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción:	28/02/2018	Soporte Inscripción:	-

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica:	PERSONA NATURAL	Régimen tributario:	PREFERENCIAL ICA	Fecha desde:	NO
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha inicio de Actividades:	22/02/2017	Fecha de cese de Actividades:	NO
				No. Establecimientos:	0

Actividad 1: 4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados

Actividad 2: 69101 - ACTIVIDADES JURIDICAS COMO CONSULTORIA PROFESIONAL

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-25/ 12-05-2026 v2

**ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA
NATURAL**

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURIDICA – GRUPO JURISDICCIÓN COACTIVA		
ACTA No. 10		
REUNION: ACTA DE INICIO DEL CONTRATO NO. CD 149-2026		
FECHA Y HORA	24 DE JULIO 2026 2:00 PM	LUGAR: Bogotá D.C.

ASISTENTES A LA REUNIÓN	CARGO	FIRMA
KARLA PAOLA JIMENEZ RAMOS	Coordinadora del Grupo de Jurisdicción Coactiva Supervisora del Contrato	
LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDÓN	Abogado Contratista	

AGENDA
1. DATOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO
2. OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS
3. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SIG.
4. OBSERVACIONES

DESARROLLO DE LA AGENDA	
1. DATOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Se manifiesta que respecto al perfeccionamiento y legalización del contrato CD 149-2026, este quedó suscrito por las partes el día 22 de julio de 2026 mediante la plataforma SECOP II, y en ejecución desde el 24 de enero de 2026 conforme la misma plataforma, y se aportó certificado de afiliación a la ARL POSITIVA compañía de seguros el 23/07/2026
2. OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS	Brindar apoyo jurídico en la ejecución de actuaciones procesales derivadas en los procedimientos de cobro gestionados por el Grupo de Jurisdicción Coactiva, en estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y de los planes de mejoramiento establecidos por la oficina Asesora Jurídica de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
2.1 OBLIGACIONES GENERALES	- Cumplir oportunamente de manera independiente con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su responsabilidad sin ningún tipo de subordinación, los términos y condiciones establecidos en el contrato a suscribir y en el estudio previo, el cual hace parte integral del mismo. - Suscribir con el supervisor del contrato el acta de inicio del mismo, en la cual se dejará constancia del inicio de la cobertura de ARL, según certificación de afiliación anexa, así como de la inducción que reciba el contratista para dar inicio al cumplimiento de sus obligaciones conforme a las políticas, protocolos y demás normatividad interna de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. - Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes al mismo.

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-25/ 12-05-2026 v2

	4. Cumplir sus obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con el ingreso base de cotización que le corresponde conforme lo dispuesto en la normatividad vigente. 5. Permitir, facilitar, disponer, atender con prontitud los requerimientos de información, recomendaciones, y solicitudes que adelante la CAJA a través del supervisor contractual. 6. Radicar los entregables, informes de actividades, factura o cuenta de cobro según el régimen tributario del contratista, planilla de pago PILA pagada y demás que este requiera así mismo repórtalos en el informe de seguimiento de actividades del contratista que soporta el pago de honorarios. 7. Realizar el cargue mensual de los documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma electrónica – SECOP II. 8. Mantener niveles de eficiencia técnica y profesional para cumplir sus obligaciones contractuales y ejercer permanentemente autocontrol a las actividades, procesos, procedimientos y productos que se deban ejecutar y realizar para el efecto. 9. Elaborar y Presentar informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato. 10. Actuar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato. 11. Constituir las garantías que le sean solicitadas para garantizar el contrato. 12. Aprobar el contenido del contrato mediante el SECOP II. 13. Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato al supervisor contractual de manera escrita para que este adopte las medidas necesarias 14. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato, garantizando así la estricta confidencialidad, seguridad, inviolabilidad e imposibilidad de filtración de la información, fuga o salida de material de la CAJA. 15. Actualizar hoja de vida en el Sistema SIGEP o crear la misma cuando no se haya contratado con el estado. 16. Realizar el proceso de respuesta y archivo de la correspondencia recibida a través del correo electrónico institucional y el sistema de Administración de Documentos – SADENET. 17. Cumplir con las metas fijadas por el supervisor del contrato. 18. Dar cumplimiento en lo que aplique conforme al desarrollo del contrato con la normatividad del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 en cuanto Seguridad y Salud en el trabajo y acatar los requisitos legales de aspectos e impactos ambientales. (Política del Sistema Integral de Gestión, objetivos, EPP adecuados según la tarea a ejecutar, matriz de identificación de peligros y aspectos e impactos ambientales), para la ejecución idónea y oportuna del contrato de prestación de servicios, así como con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares. 19. El contratista deberá verificar si conforme a la Resolución 042 de 2020 y modificaciones emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN le es aplicable la presentación de facturación electrónica, así como también tener en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las Circulares Externas Nos.16 del 09 de marzo de 2021 y 20 del 12 de abril de 2021 expedidas por la Administración del Sistema de Información Financiera de SIIF NACION, donde se reglamenta la interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, por lo que previamente deberá coordinar con el supervisor contractual el procedimiento fijado por CREMIL para el recibo, aceptación y tramite de la factura electrónica por parte de CREMIL. 20. Disponer de los medios tecnológicos y equipos necesarios de manera independiente y bajo su costo para la conexión remota con los sistemas de información de la CAJA garantizando el cumplimiento idóneo del contrato cuando a ello hubiere lugar. 21. En cumplimiento de las obligaciones contractuales generales y teniendo en cuenta el perfil del contratista, deberá estructurar o evaluar en la especialidad técnica correspondiente, en los procesos de contratación en los cuales sea designado.
--	---

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-25/ 12-05-2026 v2

22. El CONTRATISTA deberá realizar el cobro de los honorarios dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al vencimiento de la mensualidad correspondiente, el cual a su vez deberá estar debidamente cargado en SECOP II.

23. Las demás obligaciones, que le sean asignadas por el supervisor competente.

2.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar la ejecución de las actuaciones procesales requeridas dentro de los procedimientos administrativos de cobro coactivo, garantizando la observancia del ordenamiento jurídico vigente, la normativa aplicable y las directrices institucionales.

2. Proyectar los actos administrativos, autos, mandamientos de pago, medidas cautelares, resoluciones, oficios, memorandos y demás documentos jurídicos que se requieran para el trámite de los procesos de cobro coactivo que le sean asignados.

3. Brindar asesoría jurídica al Grupo de Jurisdicción Coactiva y a la Oficina Asesora Jurídica en los asuntos relacionados con la gestión de cobro, proponiendo alternativas jurídicas que contribuyan a la adecuada defensa de los intereses de la Entidad

4. Proponer e implementar acciones de mejora que contribuyan a la optimización de los procedimientos de cobro coactivo, de conformidad con los lineamientos y planes de mejoramiento institucional.

5. Atender, dentro de los términos establecidos, las solicitudes, requerimientos y demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación con el objeto contractual.

6. Coordinar el desarrollo de sus actividades con el Grupo de Jurisdicción Coactiva y las demás dependencias de la Entidad que intervengan en los procedimientos, garantizando la articulación institucional.

7. Elaborar y presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas, el estado de los procesos asignados, los resultados obtenidos y las recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión de cobro coactivo.

8. Mantener absoluta reserva y confidencialidad respecto de la información, documentos, expedientes y actuaciones relacionadas con los procesos de cobro coactivo y demás asuntos conocidos con ocasión de la ejecución del contrato.

9. Asistir a las reuniones de seguimiento, coordinación o carácter técnico-jurídico convocadas por la Entidad, presentando los análisis e insumos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.

10. Velar por la adecuada organización, conservación, actualización y entrega de los expedientes y documentos bajo su responsabilidad, observando las disposiciones de la Ley General de Archivos, las Tablas de Retención Documental (TRD) y el Formato Único de Inventario Documental (FUID).

11. Presentar, al finalizar la ejecución del contrato, un informe final que contenga la relación detallada de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y las recomendaciones para la continuidad de la gestión, haciendo entrega de la totalidad de los expedientes y documentos correspondientes a los procesos asignados, incluidos los autos de avocación de conocimiento, mandamientos de pago, medidas cautelares, comunicaciones, memorandos, constancias secretariales, estados, pruebas, autos de terminación y demás actuaciones procesales que se hubieren proyectado o tramitado.

12. Aplicar en el desarrollo de sus actividades los principios de legalidad, transparencia, responsabilidad, diligencia, eficiencia, economía y ética profesional, garantizando la calidad técnica de las actuaciones realizadas.

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES**

F-GCA-CA-25/ 12-05-2026 v2

13. Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato que sean impartidas por el supervisor, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y la normatividad vigente.

3. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN SIG.

Se evidencia resultado en el aplicativo del SECOP, en el punto 7 ejecución de contrato y se anexo archivo en el ítem de (Documentos de ejecución del contrato), en el cual se obtuvo una puntuación de 17/21 de la evaluación de inducción a contratistas lo cual se evidencia que dio cumplimiento a lo estipulado a la normatividad legal en temas de inducción.

The screenshot displays a web-based induction form titled "Inducción CREMIL SIG - Contratistas 2026 y encuestas de cumplimiento legal." The form shows a score of "Puntos: 17/21" and a green checkmark indicating "Correcto". Below this, there is a section for "Política de Tratamiento de Datos Personales" with a link to the policy document. The form also includes a question about authorizing the treatment of data, with "SI" (Yes) selected. The user's name, "Luisa Fernanda Chedraui Escandón", and their identification number, "39022011", are visible at the bottom of the form.

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

F-GCA-CA-25/ 12-05-2026 v2

 Función Pública Verificados los resultados del participante en el curso virtual Función Pública certifica que: LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDÓN C.C 39.022.011 Participó y completó el curso virtual Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Con una duración de 20 horas. Bogotá D.C., 30 de julio 2026  Francisco Camargo Salas Director de Empleo Público Código: 769439131000 www.funcionpublica.gov.co
NOTA. “El supervisor garantizara que la evaluación de inducción del contratista obtenga una puntuación mayor a 6 puntos”. 4.- OBSERVACIONES Donde se podrá incluir aquellos aspectos que no se encuentren detallados en los tres primeros puntos, relevantes para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales NOTA: Las actividades que se llevan a cabo por parte del contratista obedecen al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales de que trata el contrato CD-149-2026, las cuales se ejercen de manera autónoma, sin subordinación de carácter laboral alguna.

COMPROMISOS			
No.			
1.			
2.			

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión a los 24 días del mes de julio del año 2026.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-44-101184417	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 07 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 07 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 05 2027		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CHEDRAUI ESCANDON, LUISA FERNANDA	IDENTIFICACIÓN CC: 39.022.011
DIRECCIÓN: CR 8 F NRO. 166 - 78 INT3 APTO 202 BRR SANTA TERESA	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3216078754

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.118-1
DIRECCIÓN: KR 13 NRO. 27 - 00 PISO 2	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3537300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA EL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION CONTRATO No. CD 149-2026 CUYO OBJETO ES: BRINDAR APOYO JURIDICO EN LA EJECUCION DE ACTUACIONES PROCESALES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COBRO GESTIONADOS POR EL GRUPO DE JURISDICCION COACTIVA, EN Estricto CUMPLIMIENTO DEL ORDENAMIENTO JURIDICO VIGENTE Y DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIDOS POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/07/2026	01/05/2027	\$ 2,352,036.30

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****15,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,370.00	\$ *****27,370.00	\$ *****2,352,036.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	174306	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101184417

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



luisachedraui

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF174306B

1



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA ESCANDON ESCANDON identificado con CC. 39022011 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Tipo y Numero de Documento	NI - 8999999118

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/07/24	Fecha inicio contrato	2026/07/23
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/12/31
Riesgo	2	Código actividad económica	2843001 - Actividades de planes de seguridad social de afiliacion obligatoria, incluye la financiacion y la administracion por parte del
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 23 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC23072026L39022011E20237672**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de



CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDON** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **39022011** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado: **Activo**

IPS de atención: **PREVENCION Y SALUD INTEGRAL PARA LA FAMILIA IPS SAS**

Categoría: **A**

Fecha afiliación: **19/01/2023**

Régimen: **Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE**, el 04 de julio del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



LUIS BARRAZA

Director de Operaciones - Contributivo

infocontributivo@mutualser.com

MUTUAL SER EPS

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **39.022.011**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDÓN

C.C 39.022.011

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 30 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 769439131000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	39022011	LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDON	carrera 8f n166 -78	0000000	LCHEDRAUI@HOTMAIL.ES	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
93877538	30/07/2026	93877713	31/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	N	\$0	\$133.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	51.500	0		0		0	0	0	0	51.500	1

TOTALES PENSIÓN					Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria										
230301	Porvenir	800224808-8	65.900		0	0	0	0	0	0		65.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES					Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria		No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	15.900					15.900	0	0	15.900			159	15.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	51.500	51.500
Pensión	1	65.900	65.900
Riesgos Laborales	1	15.900	15.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	133.300	133.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	39022011	LUISA FERNANDA CHEDRAUI ESCANDON		carrera 8f n166 -78	0000000	LCHEDRAUI@HOTMAIL.ES
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
93877538	30/07/2026	93877713	31/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-07	N	\$0	\$133.300	

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salud	Extranjero	Colom. exterior	Exonente	INS	RET	TUE	TAF	TAP	UPP	VST	SEN	ICE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 39022011	CHEDRAUI ESCANDON LUISA FERNANDA	59	0		N																	230301	2.625.006	30	420.100	0	0	0	0	EPS048	2.625.006	30	328.200	14-23	2.625.006	30	2	27.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0